Resolución D.G.O.C. Nº 128

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 484, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014, POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGOC Nº 87/13, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y KIT DE PARTO", ID Nº 262.228.-

Asunción, 30 de julio de 2.014.-

VISTO:

La Resolución D.G.O.C. N° 484, de fecha 24 de junio de 2014, por la cual se Rectifica la Resolución DGOC N° 87/13, a través de la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y kit de Parto", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución DNCP Nº 1025/14 de fecha 11 de abril 2014, resolvió: 1. HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A. EN REFERENCIA A LA ADJUDICACION DE LOS ITEMS Nº 5, 16, 17 Y 48 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/13 PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y KIT DE PARTO" (id 262.228), por los motivos expuestos en el exordio de la misma; 2. ANULAR LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.; y en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas.

Que, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1025, se ha conformado el Comité de Reevaluación integrado por la Dra. Lida Sosa, Representante de la Dirección General de Programas de Salud, el Dr. Rubén Ortíz, Representante de la Dirección General de Programas de Salud, el C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC, Abog. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, Abog. Gustavo Daniel Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 9 de junio de 2.014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, a través del Memorándum D.C.G. N° 696/14, el Departamento de Contratos y Garantías, solicita a esta Asesoría, parecer jurídico y posterior Resolución, a fin de proceder a la ampliación de la Resolución DGOC N° 484 de fecha 24 de junio de 2014, por la cual se rectifica la Resolución DGOC N° 87/2013, que el mismo textualmente menciona; *"...atendiendo a que no se mencionó en ninguno de los artículos de la Resolución con respecto al PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES; que tendrá dicho procedimiento o en su efecto se incluya un artículo donde mencione que las demás cláusulas del contrato permanecerán invariables..."(Sic.).-*

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución.-

SB/cr

Resolución D.G.O.C. Nº 728

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 484, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014, POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGOC Nº 87/13, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y KIT DE PARTO", ID Nº 262.228.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **AMPLIAR** la **RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 484**, de fecha 24 de junio de 2014, por la cual se Rectifica la Resolución DGOC N° 87/13, a través de la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y kit de Parto", incluyendo en el Resuelve de la misma en siguiente artículo:

(Artículo 6° Determinar que todos los demás artículos de los contratos no modificados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.-)

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección Operativa de Contrataciones Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Jessica Brown
Fecha 12/08/14 Hora 03:25
Nº 15094 Firma

SB/cr